TRIBUNA
DE QUERÉTARO

18 de febrero de 2026 • Querétaro, QRO. • Número 1183 • Año XXVIII



Sarampión: adultos jóvenes en riesgo

Lele viajó por el mundo sin protección legal; ahora ya no pueden robársela

Eduardo Coeto / Víctor López Jaramillo



La muñeca Lele en versión gigante viajó por Madrid, Londres, Shanghai y Sidney sin protección legal alguna. Ahora, tras un intento de apropiación comercial en 2019 y seis años de limbo jurídico, las artesanas indígenas de Querétaro finalmente lograron que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) les otorgara la Indicación Geográfica, que las protege contra el robo comercial.

Ya en 2018 habían declarado a Lelé y su "prima" Dönxu, las muñecas artesanales indígenas de Santiago Mexquititlán y San Ildefonso Tultepec, como Patrimonio Cultural del Estado de Querétaro sin que se tramitara protección legal ante el IMPI.

Y eso tuvo sus consecuencias de inmediato pues en 2019, un empresario de León, Guanajuato intentó registrar como marca privada el nombre "Lelé" ante el IMPI, lo que encendió una controversia sobre la posible apropiación de un símbolo cultural originario de comunidades indígenas del municipio de Amealco de Bonfil.

Lelé World Tour

Para entonces, Lelé ya había sido llevada de gira mundial para presumir para mostrar la cultura queretana a los ojos del mundo. Una campaña publicitaria enorme con una reproducción gigante de la muñeca de Santiago Mexquititlán fue exhibida en Madrid, Londres, Shanghai y Sidney. El Lelé World Tour, pero sin protección de marca registrada, lo que fue aprovechado por otros empresarios.

En 2019, Tribuna de Querétaro publicó que el gobierno de Francisco Domínguez, a través de su dependencia de Comunicación Social, dijo no tener contratos por la elaboración de la muñeca de gran formato ni el costo de su participación en eventos internacionales, pese a que fue llevada de viaje por diversas capitales para promover la imagen del estado. Aunque sí se conocieron dos contratos de Televisa por promocionar cápsulas de Lelé por el mundo.

El intento de robo de marca

La controversia por la marca Lelé comenzó cuando, en 2019, un particular solicitó su registro comercial ante el IMPI para uso en productos diversos, lo cual generó reacciones tanto de autoridades estatales como de representantes de las comunidades artesanas.

En ese momento, el secretario de Desarrollo Sustentable, Marco Antonio del Prete, afirmó que "Lelé es propiedad de Querétaro" y adelantó que se actuaría para defender la figura ante el IMPI, según publicó este semanario el 16 de septiembre de 2019.

Representantes de las artesanas señalaron que la elaboración de la muñeca es una tradición comunitaria extendida en todos los barrios de Santiago Mexquititlán y que cualquier intento de apropiación comercial debería contar con la consulta y el consentimiento de quienes la producen.

Se obtiene la Indicación Geográfica

Seis años después, las tradicionales muñecas queretanas Lele y Dönxu recibieron la Protección de Indicación Geográfica por parte del IMPI, el mismo esquema jurídico bajo el cual se ampara a productos como el tequila y el mezcal. El sello busca asegurar que el uso de sus nombres e imágenes esté ligado a su origen comunitario y no a intereses privados sin vínculo con las artesanas.

El anuncio fue oficializado en Amealco de Bonfil por el titular del IMPI, Santiago Nieto Castillo, quien destacó que con esta figura las regalías que generen estas piezas artesanales podrán beneficiar directamente a las mujeres que las elaboran y a sus comunidades, y no a intermediarios externos.

¿Qué significa la Indicación Geográfica?

La Indicación Geográfica reconoce que un producto, bien o servicio posee atributos específicos derivados de su origen geográfico y de las prácticas tradicionales asociadas a él. A diferencia de una marca convencional, que puede ser propiedad de un individuo o empresa, la Indicación Geográfica protege a un colectivo y vincula el uso del nombre con características territoriales y culturales definidas.

Este sello jurídico busca impedir que terceros utilicen los nombres Lele y Dönxu sin cumplir los criterios que acrediten su origen y la autoría artesanal comunitaria, reduciendo así el riesgo de apropiación y explotación sin beneficio para las artesanas.

El IMPI ha subrayado que esta protección no sustituye la organización comunitaria, sino que contempla acompañamiento, capacitación y procesos que garanticen un uso "justo, incluyente y transparente" de la Indicación Geográfica.

TRIBUNA DE QUERÉTARO

DIRECTOR FUNDADOR †
Carlos Dorantes González

DIRECTOR
Víctor López Jaramillo

JEFE DE INFORMACIÓN
Daniel Mena

EDITORA JUNIOR
JEFA DE INFORMACIÓN SJR
Daniela Rosales Mata

COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA
Y DISEÑO EDITORIAL
Gabriela Lorena Roldán

ENCARGADO DE LA JEFATURA
DIGITAL Y MULTIMEDIA
Oliver Rodrigo Eslava Ramírez

CONSEJO EDITORIAL
Martagloria Morales Garza, Augusto Peón Solís, María Ángeles Guzmán Molina, José Luis Ruiz Gutiérrez, Germán Espino Sánchez, Juan José Arreola de Dios
Efraín Mendoza Zaragoza
(coordinador)

DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍITICAS Y SOCIALES
Vanesa Muriel Amezcua

SECRETARIO ACADÉMICO
Pablo Concepción Valverde

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Margarita Cruz Cruz

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852.
Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro.
Teléfono: 192-12-00 Ext. 5425.
Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor.
Correo electrónico:
tribunadequeretaro@gmail.com

Sarampión en Querétaro golpea más a jóvenes que a niños

Alexa Arauz/ Héctor Aguillón



Mientras a nivel nacional el sarampión golpea principalmente a menores de nueve años, en Querétaro el grupo más afectado tiene entre 22 y 44 años, informó la secretaria de Salud estatal, Martina Pérez Rendón, en rueda de prensa. La funcionaria confirmó 13 casos en lo que va de 2026, tras cerrar 2025 con 12, y advirtió que México es el país con más contagios del continente americano. La mayoría de los contagios se concentran en la capital queretana, mientras que Cadereyta y San Joaquín registran dos y uno respectivamente, sin defunciones hasta el momento.

Según el corte más reciente de casos confirmados, la mayor concentración se ubica en el grupo de 25 a 44 años, con cinco contagios, seguido por el segmento de 15 a 19 años, con cuatro casos. No obstante, la propia Secretaría de Salud matizó que, si se observa el acumulado del periodo 2025-2026, los menores de nueve años aún son el grupo con mayor presencia en el histórico reciente.

Además de los confirmados, el Informe Diario del Brote de Sarampión en México reporta 70 casos probables acumulados en la entidad en lo que va del año. Desde el primer caso registrado en el país en febrero de 2025, Querétaro acumula 25 contagios confirmados de 240 casos probables, lo que lo ubica en el lugar 18 nacional.

El sarampión como problema de salud pública

"El sarampión es una enfermedad de origen viral altamente contagiosa que lo vuelve un problema de salud pública. Puede ser mortal y puede ser grave", explicó Pérez Rendón durante una videoconferencia realizada el 12 de febrero. Detalló que entre las complicaciones más frecuentes se encuentran la neumonía, infecciones del oído y diarrea. En casos severos puede presentarse falla hepática fulminante y afecta principalmente a menores de nueve años o personas con sistemas inmunológicos debilitados.

A nivel nacional, esta población infantil registra 3 mil 430 casos desde 2025. Por ello, la SESA instalará filtros de salud en escuelas del estado para detectar casos entre la población infantil. Sin embargo, en Querétaro el perfil de riesgo es distinto: la población más propensa al contagio tiene entre 22 y 44 años, seguida de la de 15 a 19 años, por encima de los menores de cuatro años.

Estrategia de vacunación

La prioridad actual de la vacunación son las niñas y niños menores de 12 años, conforme a lo acordado recientemente entre gobernadores, secretarios de Salud estatales y autoridades federales. Pérez Rendón precisó que la primera dosis de la vacuna triple viral se aplica al cumplir un año. Los menores nacidos a partir de 2022 deben recibir una segunda dosis a los 18 meses, mientras que quienes nacieron antes de ese año deben aplicarla a los seis años.

"Si algún niño o niña no tiene su segunda dosis, puede acercarse y se le aplicará sin problema", mencionó la funcionaria. Quienes nacieron entre 2006 y 2016 y tienen certeza de haber sido vacunados no requieren dosis adicionales.

El Gobierno del Estado aclaró que las personas de 50 años o más tienen inmunidad natural contra el sarampión, probablemente por haber estado en contacto con el virus o haber sido vacunadas en campañas previas, por lo que no requieren vacunarse. Quienes ya padecieron la enfermedad tampoco necesitan vacunación, ya que deja inmunidad permanente. Para el resto de la población, la necesidad de vacunación depende del número de dosis previas.

Ante un caso confirmado, las autoridades activan un cerco vacunal: se aplican dosis en al menos 25 manzanas alrededor del domicilio del portador. Si hay varios casos en una misma zona, las acciones se intensifican y pueden incluir vacunación casa por casa.

Abasto y coordinación institucional

Pérez Rendón informó que de enero al 12 de febrero se aplicaron 12 mil dosis y que llegarán 10 mil más. "Hay garantía para vacunar a la sociedad queretana", enfatizó. La funcionaria atribuyó los vacíos de inmunización en menores a la pandemia de COVID-19, que generó miedo al contagio y provocó desabasto de vacunas durante algunos meses.

La entidad mantiene coordinación entre todas las instituciones del sector salud, incluido el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que instaló módulos adicionales de vacunación.

"En el estado de Querétaro estamos cumpliendo, estamos haciendo vigilancia epidemiológica y fortaleciendo la vacunación", afirmó Pérez Rendón.

Panorama nacional e internacional

Los primeros contagios del brote actual se registraron en Chihuahua con 21 defunciones, aunque ahora esa entidad se encuentra bajo control sanitario. Jalisco es la entidad con mayor número de contagios a nivel nacional y reporta dos defunciones asociadas a la enfermedad.

México es el país del continente americano con mayor número de casos registrados en este brote mundial, seguido de Canadá y Estados Unidos. El cierre de 2025 en el continente arrojó 13 mil 767 casos, mientras que a nivel mundial se identificaron 224 mil 574 casos confirmados.

Pérez Rendón recordó que México enfrentó una de sus epidemias más importantes de sarampión entre 1989 y 1990. "El sarampión suele presentarse con mayor frecuencia a finales de invierno y principios de primavera. Esta enfermedad es prevenible por vacunación que cuenta con procesos de control y eliminación, sin embargo, la baja de los esquemas completos de vacunación ha favorecido el surgimiento de nuevos brotes", explicó.

UAQ contra Sarampión

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), con la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios, en coordinación con la Dirección de Salud y Bienestar, a través de SU Salud UAQ, invitó al público en general a participar en la Campaña de Vacunación contra el Sarampión los días 18 y 26 de febrero en la Explanada de Rectoría de Campus Centro Universitario.

Igualmente, para el campus San Juan del Río, trabajadoras del servicio de enfermería de Ensain, confirmaron las campañas que se realizarán el 19, 25 y 26 de febrero, con el único requisito de la cartilla de vacunación.

Un año sin justicia para Perla Citlali: Familia denuncia impunidad y revictimización

Frida Martínez



A un año del feminicidio de Perla Citlali, su familia rompió el silencio para denunciar irregularidades en la investigación, a falta de avances en la captura del presunto responsable y omisiones de la Fiscalía de Querétaro.

El 11 de febrero del 2025, Perla Citlali, odontóloga y bailarina de huapango, fue encontrada sin vida y con signos de violencia en su consultorio en San Juan del Río, el presunto responsable, su expareja Karol Hussein "N" sigue sin ser encontrado, dándose a la fuga después de haber recibido un amparo en abril del mismo año, retrasando su aprensión.

El 8 de febrero de este año, la Interpol emitió una alerta roja para la localización y captura del presunto feminicida, a pesar de esto, la familia denuncia falta de transparencia e inacción por parte de las autoridades.

En el aniversario del feminicidio, los familiares de la víctima y Cívica (Confederación de OSC en Querétaro) realizaron una rueda de prensa para denunciar falta de avances significativos después de meses de espera, y exigir justicia públicamente.

"Esta ficha roja se solicitó hace 9 meses, tiene 9 meses que se solicitó a la Fiscalía que pidiera la ficha a la Interpol por petición de la familia... si buscas en la página de la Interpol no aparece el nombre," denuncia Briseyda, hermana de la víctima.

La familia había mantenido silencio por petición de las autoridades, para no afectar el debido proceso, pero después de un año de espera, presentaron una queja ante la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de Querétaro y denunciaron que irían a las instancias necesarias para conseguir una respuesta, pues existen peritajes pendientes desde hace meses.

"Va un año sin justicia, un año donde el mensaje del gobierno para las mujeres está claro… ser mujer sigue siendo un peligro," sentenció finalmente Briseyda Martínez.

Realizan en Querétaro el Primer Parlamento Estatal de Mujeres Jóvenes

Fabiola Liceras

Con la finalidad de fortalecer la participación política en mujeres jóvenes, los días 5 y 6 de febrero se realizó el Primer Parlamento Estatal de Mujeres Jóvenes en la sede de la Legislatura del Estado de Querétaro.

Este ejercicio democrático, llevado a cabo de manera autónoma y apartidista, reunió a mujeres de diversos sectores con el propósito de analizar problemáticas sociales desde diferentes enfoques y elaborar propuestas de iniciativas de ley con perspectiva de género.

Durante las jornadas de trabajo se presentaron ponencias a cargo de activistas feministas, orientadas a exponer problemas que enfrentan las mujeres en el país. Asimismo, las participantes trabajaron en mesas de diálogo enfocadas en el desarrollo social y la participación cívica.

Como parte del seguimiento de este ejercicio, las iniciativas que obtuvieron una mejor evaluación por su viabilidad e impacto fueron seleccionadas para representar a Querétaro en el Segundo Parlamento Nacional de Mujeres Jóvenes. Dicho encuentro se llevará a cabo en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en el marco de las conmemoraciones por el Día Internacional de la Mujer.

"Este Parlamento no se queda aquí, pues lo que construimos juntas es parte de un proceso más grande de formación, participación y liderazgo", expresó Ivana Castro, una de las organizadoras del evento.



“En el PAN ya no hay democracia, ahora es dedocracia”: Armando Rivera

Ricardo Martínez/ fotos: Frida Martínez



Tras 25 años en el PAN, una salida que califica de ideológica y un aterrizaje en Movimiento Ciudadano, el exalcalde Armando Rivera vuelve al ruedo político con críticas frontales: acusa al gobernador Mauricio Kuri de controlar las candidaturas panistas, señala que el coordinador de regidores del municipio, Manuel Pozo, viene del PRI y cuestiona las inversiones millonarias de las últimas administraciones, desde los 7 mil millones en Paseo 5 de Febrero hasta el BLOQUE impulsado por Luis Nava.

Pero Rivera también enfrenta sus propias contradicciones. En esta entrevista responde a quienes lo señalan como uno de los detonantes de los problemas de planeación urbana que hoy vive Querétaro, defiende su legado ambiental, tropieza al hablar de la ley de identidad de género, por la que fue acusado de transfobia en la UAQ, y, aunque insiste en que no busca una candidatura, no se descarta si Movimiento Ciudadano no encuentra al perfil ideal. Aquí el diálogo.

Hoy Querétaro vive problemas de planeación urbana; hay quienes señalan que su administración fue uno de los detonantes. ¿Qué les responde a los críticos?

El detonante no tiene que ver con la administración pública, tiene que ver con otras circunstancias que posiblemente sí se dieron en mi administración. A mí me han dicho, sobre todo los ambientalistas que ven un lado de la moneda, que en mi administración se autorizaron muchos usos de suelo.

Y yo les digo: sí, pero no solamente véanlo desde el punto de vista habitacional.

En mi administración se decretó más; pasamos del cinco al 15 por ciento del territorio del municipio como área natural protegida. Entonces hay que compensar el crecimiento urbano con el cuidado del medio ambiente. Y esos son hechos, que ahí están los datos.

Yo siempre he dicho que la responsabilidad del gobernante es ordenar el crecimiento por decreto. No lo podemos detener; cualquier mexicano que quiera venir, o extranjero, a vivir a Querétaro puede venir a vivir, pero se puede optimizar, se debe de ordenar. Y, de hecho, en mi administración fue la primera vez que se hace un plan de desarrollo urbano del municipio de Querétaro, los planes originales que están en los archivos, los azules, que me tocó hacerlos en el 2006 y de ahí vienen actualizaciones.

El problema es ese, que no hay una planeación que se respete en el mediano y largo plazo. Porque yo digo, en aquella época fue un trabajo consensado con la sociedad, con los inversionistas, con los desarrolladores de vivienda; se dijo dónde debería haber vivienda, dónde no debería haber vivienda, dónde debería haber industria y cuáles son las áreas de preservación. Pero si cada administración llega y lo vuelve a someter a Cabildo y lo cambia sin hacer el ejercicio ciudadano, pues es donde se va perdiendo esa planeación original, que sí, ciertamente hoy en día está desactualizada en los planes de desarrollo.

Su salida del PAN, ¿es una decisión ideológica o hubo enemigos dentro del partido que lo obligaron a salir?

No, no, esta es una decisión personal, nadie me obligó a nada, como tampoco nadie me obligó a llegar al PAN. Yo llegué al PAN en el 97 y me retiré en el 2023, más de veintitantos años. Efectivamente, fue una decisión ideológica porque en causa de la democracia. Y cuando llegué a Acción Nacional era un partido demócrata y que ejercía la democracia, porque los estatutos siguen estando vigentes; los de aquella época siguen siendo los de ahorita, en donde una de las opciones para elegir a sus dirigentes y a sus representantes para las candidaturas es la elección entre los miembros del partido, y eso es mucho más; te autentifica más desde el origen, cuando la militancia vota dentro del partido y decide que tú seas el candidato. Hoy en día, que también están los estatutos, y también estaba antes otro capítulo, habla de las designaciones. Y las designaciones, no estoy en contra de ellas si son buenas, cuando se designa a los que la gente quiere, porque te evita un desgaste; pero

ahorita ya no, ya no hay, ya no hay democracia, ahora hay dedocracia. Hoy uno, o dos o tres dirigentes o autoridades emanadas de Acción Nacional deciden quiénes van a ser candidatos. Y entonces fue cuando yo vi eso, que no es de ahorita, esto lleva aproximadamente 10 años, que es lo que yo me venía alejando ya del partido, porque decía: no puede ser, o sea, si nosotros ya no tenemos voz y voto, pues ya qué hacemos aquí.

¿Quiénes son estas personas, las que están ya denominando a los representantes del partido?

Mira, la decisión política, por supuesto que es del gobernador en turno, en este caso del gobernador Mauricio Kuri, aunque la decisión legal pasa a través de la Comisión Permanente Nacional, que es un órgano del Comité Ejecutivo Nacional, pero normalmente respetan las candidaturas que manda el gobernador a México.

Hace unos meses hubo una gran reunión donde fue el exgobernador Domínguez y él mismo en el micrófono con el mayor descaro dijo: "Esperemos el humo blanco que nos anuncie el gobernador Kuri".

Usted, en un informe como alcalde, dijo "con ellos, sin ellos o a pesar de ellos". ¿Desde ahí ya estaba la ruptura? ¿Quiénes son?

No había una ruptura, Ricardo, pero déjame decirlo en el contexto, porque nada más queda con una parte de la frase.

Yo les dije, dije, lo digo de cara, de frente a mis dirigentes del partido: Querétaro es tan grande que, con ustedes, sin ustedes o a pesar de ustedes (...).

Porque efectivamente ellos traen una agenda que era la agenda del partido y nosotros como presidente municipal traemos una agenda más ciudadana. Que yo siempre he dicho que primero hay que escuchar a los ciudadanos, después la posición del partido, después del grupo político y al final tu legítima aspiración; es decir, tienes que partir de lo general a lo particular y si haces



eso te vas a equivocar menos.

¿Podría precisar un poco más en las personas que ya no están permitiendo esta participación de la que usted habla?

Bueno, empezando por el Consejo Estatal y su dirigente Martín Arango, y seguido por la presión que ejercen desde el gobierno, porque les dan chamba, porque les dan contratos, hay muchos intereses en esto. Y a final de cuentas vuelvo a lo mismo, no es solamente en el caso del gobernador Kuri, también sucedió en el caso del gobernador Domínguez. Y esto nació cuando Ricardo Anaya fue presidente del partido; se acabaron las elecciones en Querétaro y después, cuando es dirigente nacional, se acaban en el país. O sea, no es una cosa sola exclusiva de Querétaro, ni de la capital, ni el estado, es un tema ya de Acción Nacional a nivel nacional, donde ya no hay elecciones internas, ya todas son designaciones, precisa Ricardo Anaya.

¿Por qué Ricardo Anaya? Cuando tomaron las decisiones de que ya no se van a desgastar en elecciones internas, va a haber designaciones.

¿Cree que fue influenciado?

Yo creo que fue algo que él leyó los estatutos, que era permitido, y sí había contiendas muy ríspidas, muy agresivas y en su momento estuvo bien. El chiste es que no siempre es así; llevan más de 10 años sin elecciones, entonces se abusó de un estatuto que está en los principios y las reglas del partido. Y tanto se abusó que hoy el tiempo me da la razón cuando el gobernador en turno postula a ciudadanos de otros partidos, a familiares y amigos. Y un caso muy grave desde el punto de vista panista, y lo comentan los panistas, me lo comentaron cuando yo estaba en el partido, es cómo el coordinador de regidores, de regidores panistas en el municipio de Querétaro, (...) Manuel Pozo, viene emanado del PRI, que es el coordinador de los panistas hoy en día en el municipio.

Entonces, bueno, esas son decisiones también del CEN, en su momento Marko Cortés y la camarilla que tienen hoy cooptado el partido en México toman esas decisiones aun lastimando a la militancia. Por eso yo les he dicho fuerte y claro: el Partido Acción Nacional ya perdió la elección por errores propios.

Regresa de un exilio de 10 años. ¿Por qué ahora? ¿Es ambición personal o revancha contra quienes lo hicieron salir del PAN?

No, no, no, no. A ver, yo regreso por una gran preocupación, porque yo veo que los que han levantado la mano para seguir accediendo a los puestos de decisión, sea gobernador, presidente municipal, diputados, en su gran mayoría no es gente que anteponga el bien común, que anteponga el bien de la comunidad, ni de los azules, ni de los morados, que conozco y tengo amigos en los dos partidos que hoy tienen posibilidades de ganar.

Regresó a hacer una tarea partidista en Movimiento Ciudadano, porque Movimiento Ciudadano es eso, lo que su nombre dice: quiere movilizar a la ciudadanía para que accedan a los puestos de decisión y en sus estatutos está que la mitad de sus candidaturas es para ciudadanos, no para miembros activos del partido.

Da un salto ideológico, un cambio de derecha a centro izquierda. ¿No es una contradicción de sus principios?

Los dos son partidos socialdemócratas, esa es la base de ambos partidos; sin embargo, Movimiento Ciudadano es liberal, a diferencia del Partido Acción Nacional, que es más conservador. Y yo creo que hoy la ciudadanía exige inclusión y exige participación de grupos minoritarios y eso está súper cerrado en Acción Nacional. Y yo creo que tenemos que escuchar lo que la ciudadanía quiere. Y si hoy la ciudadanía quiere que sean incluidos los grupos minoritarios, hay que abrir los espacios no solamente en ley o por ley, porque han ganado estos espacios también en la Legislatura con las nuevas leyes, sino en los partidos políticos.

¿Busca de nuevo ser alcalde o gobernador? O más bien, hay un rumor que dice que usted busca ser presidente nacional de Movimiento Ciudadano; díganos, ¿qué responde?

De ninguna manera. A ver, yo no estoy buscando ni una posición partidista ni una posición política; yo me sumo a Movimiento Ciudadano después de hacer un análisis y encontrar en los documentos básicos cuestiones como la que he dicho, que ponen al ciudadano en el centro de las decisiones, como es abrir las candidaturas.

Mi tarea hoy en día no es con MC, más la nueva cartera que acabo de adquirir hace dos semanas

como coordinador municipal, es encontrar a estos ciudadanos que tengan la capacidad de ser candidatos y ganar las posiciones de decisión. En esta búsqueda espero encontrar gente más capaz y con más intención que Armando Rivera.

Hoy yo puedo decir honestamente que no está en mi escenario, pero tampoco me descarto si no encontramos. Porque yo he hablado con muchos empresarios que dicen "no, yo estoy muy ocupado en los negocios, tú dime en qué te ayudo, pero yo no puedo participar", y digo "pero cómo, o sea, si quieren ayudar al cambio, pero no quieren comprometerse a participar", entonces no está tan fácil que la gente se anime.



¿Cree que sea correcto que los empresarios se involucren en la política queretana?

Necesita todo mundo, seas empresario, empleado, académico, agricultor; todos debemos de participar en la política y buscar posiciones porque los políticos cambian nuestra realidad, ya sea a través de cambio de leyes, a cambio de reglamentos o de decisiones unilaterales cuando dejan de escucharnos. Yo he dicho hoy en día: ¿quién pidió al exalcalde Luis Nava un BLOQUE de mil 200 millones de pesos? Hay que invertir en innovación y tecnología, no tengo dudas, pero primero hay que dar los servicios básicos, sobre todo en la colonia Las Américas, que es el vecino de ese edificio, que hace falta infraestructura básica sin importar.

¿Cómo valora al gobierno de Kuri? ¿Y a los gobiernos panistas recientes?

Creo que hay aciertos y desaciertos; lamentablemente, hay más desaciertos. Hoy tenemos un municipio y un estado más inseguros, con menos oportunidades de empleo, con más burocracia, con problemas de movilidad que no se han acabado de resolver, y hay que escuchar a la ciudadanía; la ciudadanía quiere un cambio y ese cambio, pues por supuesto que una opción es Movimiento Ciudadano (...). Yo sí voy a las colonias, platico con las señoras y es muy diferente cuando platicas y les preguntas qué problemas tienen, qué posibles soluciones encontrarían, a cuando va la autoridad a las colonias a llevarles calentadores solares, tarjetas extra, cuando van a regalar cosas. Por supuesto que la ciudadanía lo agradece y les aplaude, pero así no es como te enteras de la realidad que están viviendo los queretanos. Vuelvo a lo mismo: invirtieron 7 mil o más de 7 mil millones de pesos en Avenida 5 de Febrero, cuando son los mismos carriles de antes. Entonces, ¿cómo vamos a circular más rápido si tenemos los mismos carriles? Yo creo que esta es la gota que derramó el vaso. Yo creo que Pancho Domínguez dio mejores resultados que lo que se ha visto en estos cuatro años. Sí, y cada gobernador o cada alcalde ha tenido aciertos y desaciertos, incluyendo la administración de Armando Rivera, pero hoy vemos más desaciertos que aciertos.

Recientemente vino aquí a un diálogo sobre la ley de identidad de género; lo señalaron de haber hecho un comentario transfóbico, se le notó incómodo con alumnos de esta facultad, pero se comprometió a revisar la ley. ¿Conocía el tema antes de venir? ¿Está al tanto de los problemas de la juventud Trans y la comunidad LGBT+? Y en general de la juventud que vive en el municipio.

Por supuesto que entiendo la problemática de la comunidad trans. El problema es que no es tan sencillo como yo lo explicaba y fue donde brincó alguien de la audiencia en que simplemente vayas al Registro Civil y te autodetermines el género que tú quieras, porque contradice la ley de equidad que sí es ley de equidad de género, que tardó muchos años en implementarse a nivel nacional, hoy insisto, pero igual.

Lo piden, o sea, la ley tiene que estar acotada, no es tan simple como que yo llego a una ventanilla y digo me determiné cambio de género y me lo pone la autoridad, no, porque en eso estás afectando la equidad de género, como yo se lo explicaba simplemente, ¿No? Y ya no me dejaron terminar otros ejemplos, pero electoralmente hoy hay una ley de equidad de género que dice que la mitad de las candidaturas son de hombre y la mitad de mujer, y entonces si me lo prohíben porque va el otro género, voy a una oficina administrativa a hacer el trámite, entonces van y hacen un trámite administrativo y compiten porque yo me determiné mujer y compito con otras mujeres, entonces estás violentando la ley de equidad de género por otra ley que quieren impulsar, entonces hay que acotarla y hay que definir cuándo sí y cuándo no el procedimiento, o también lo digo, cuando la mamá demanda al papá, pero usted prometió a ver la ley a juntarlos con mis diputados, porque al final cuentas los diputados son los que votan y esa es otra cuestión que ahí ya no terminamos de dialogar, hoy ya la iniciativa de ley está firmada por la mayoría de los diputados, o sea, no es reforma constitucional, es una ley simple, hoy ya se puede pasar al pleno y se vota, hoy el partido que tiene la mayoría en el Congreso local es MORENA, ¿Y por qué no lo sube?

Jueza exhibe omisiones y bloquea apertura de gasolinera de El Porvenir

Daniel Mena

Una jueza federal ordenó impedir la apertura de una gasolinera en la colonia El Porvenir, en la capital queretana. Esto, al concluir que no se acreditó el cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad, ni se garantizó la protección de menores de edad que habitan en las inmediaciones.

"Este es el precedente que deja a Querétaro, a nivel nacional, en donde ya para establecerse gasolineras, gaseras… la autoridad se obligue a realizar un análisis sobre el riesgo que representa para la población", aseguró Brenda Olvera, abogada encargada del caso.

El fallo corresponde al juicio de amparo 1530/2022, promovido el 29 de diciembre de 2022 por vecinos que impugnaron la licencia de funcionamiento otorgada por las secretarías municipales de Desarrollo Sostenible y de Desarrollo Urbano, en ese entonces, encabezadas por Tania Palacios Kuri (hoy diputada federal) y Enrique Martínez Uribe.

Por su parte, Juan Diego, uno de los afectados, informó que la autoridad ha emitido permisos donde no se analizan los proyectos a profundidad, "más allá de los compadrazgos, sino del riesgo que tienen las personas", mencionó.

En la sentencia se estableció que ninguna autoridad, ni federal ni municipal, demostró haber verificado el cumplimiento de la distancia mínima requerida entre las instalaciones de la gasolinera y la zona habitacional más cercana.

De acuerdo con los datos asentados en el expediente, las bombas despachadoras y los tanques de almacenamiento se ubican a aproximadamente 10 metros de las viviendas, cuando la Norma Oficial Mexicana NOM-005-ASEA-2016 (Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente)



establece una distancia mínima de 15 metros, conforme al punto 6.1.3, inciso a.

La jueza consideró que esta omisión coloca en un estado de riesgo la vida, la salud y el derecho a un medio ambiente sano de quienes viven en la zona, con énfasis en niñas y niños; puesto que, con base en el artículo 4° de la Constitución -que señala el principio del interés superior de la niñez- determinó que los dictámenes emitidos por las autoridades no analizaron de manera específica el impacto en la salud y seguridad de los menores que habitan a un costado del predio.

Otro de los puntos de la resolución fue la participación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). Esto, porque en el juicio se advirtió que, desde 2014, existía un oficio en el que se señalaba que la construcción y operación de la estación implicaría riesgos ambientales y para la población colindante, sin embargo, la dependencia no justificó de manera clara por qué, en determinaciones posteriores, esos riesgos fueron considerados inexistentes o superados, sin un análisis que lo sustentara.

Vecinos de El Porvenir señalaron que la resolución representa un precedente relevante al reconocer la protección de los menores (y de los colonos en general) frente a la apertura de un negocio de alto impacto. No obstante, advirtieron que los propietarios de la gasolinera aún pueden impugnar la sentencia mediante los recursos legales correspondientes, por lo que el proceso no se encuentra definitivamente concluido.

Además, denunciaron que en las instalaciones se mantiene una reserva de combustible, lo que -a su juicio- incrementa la preocupación entre las familias que viven en las inmediaciones.

"Desde que empezó a construirse no soltamos un punto, hasta que nos atendieron… lo vieron, que es muy importante tener salud para los niños, tener salud para todos", afirmó María Pueblito, presidenta de colonos de El Porvenir, quien además denunció sobornos por parte de la empresa gasolinera para dar su voto de confianza en el proyecto.

La historia

Desde finales de 2015, los habitantes de la colonia El Porvenir, en Querétaro, manifestaron su rechazo a la construcción de una estación de servicio en su entorno urbano, argumentando riesgos para escuelas, guarderías y un hospital cercano. En 2016, las autoridades municipales revocaron una autorización de construcción y Protección Civil clausuró la obra por irregularidades en los permisos.

A lo largo de los años siguientes, los vecinos continuaron denunciando omisiones, incluso alzaron la voz ante la Defensoría de los Derechos Humanos local.

En 2022, a pesar de las protestas y clausuras, la Secretaría de Desarrollo Sostenible otorgó la licencia de funcionamiento a la empresa, lo que reavivó el conflicto con la comunidad. Ese mismo año se reportó un enfrentamiento entre personas vinculadas al proyecto y vecinos, lo que llevó a nuevas actuaciones de las autoridades y a la suspensión de la obra por Protección Civil municipal.

Ante estas circunstancias, un grupo de vecinos promovió el juicio de amparo 1530/2022, alegando que las autorizaciones carecían de sustento técnico y no garantizaban la seguridad de la población. Es el mismo que, en febrero de 2026, logró impedir la apertura de la gasolinera.

Mientras haya desigualdad, siempre habrá quien decida luchar: Kevyn Simon Delgado

Kaleb Marín

La presentación de "Querétaro, la lucha sigue" se realizó este miércoles 11 de febrero en el Auditorio Fernando Díaz Ramírez de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Esta obra cerró una trilogía iniciada en 2013 por el historiador Kevyn Simon Delgado, siendo el resultado de años de investigación académica y trabajo de campo que incluyó la realización de 180 entrevistas. Centrado en la memoria social, este tercer tomo aborda luchas cívicas y populares como el Barzón, el feminismo, el movimiento "Yo Soy 132" y la aparición de Morena. A raíz de este lanzamiento, surgió una entrevista con Tribuna de Querétaro donde el autor profundizó en los hilos narrativos de su investigación.

Para Delgado, la historia no es una disciplina aislada en una torre de marfil académica. Entiende que el estudio de las ciencias sociales -especialmente cuando aborda procesos contemporáneos- tiene una carga política inevitable. Su compromiso con la memoria se refleja no solo en sus libros, sino en su papel como facilitador para la donación del archivo del periódico Madera a la UAQ. "Me parece que los trabajos en general en las ciencias sociales, no solo en la historia, pues siempre tienen algo de político, ¿no? Y más cuando se trabajan temas contemporáneos o presentes", expresó el maestro Kevyn Simón Delgado, al reflexionar sobre la naturaleza de su profesión.

Bajo esa perspectiva, también se reconoció que existe una narrativa oficial alimentada por sectores empresariales y gubernamentales, que vende a Querétaro como una isla de estabilidad conservadora donde la protesta no tiene cabida. Sin embargo, la investigación del maestro en Estudios Históricos no busca negar la existencia de ese poder; sino revelar las múltiples capas de una sociedad que es mucho más diversa de lo que el discurso del poder permite ver.

Sobre si su libro busca "desmontar" esa imagen de estado conservador y empresarial, el autor precisó que "no la desmonta, más bien hace más compleja la historia social de



Querétaro [...] al retratar otras caras de la misma, al ver un Querétaro más bien heterogéneo [...] y que se aleja de esa narrativa político empresarial".

El título de su obra, "Querétaro: La lucha sigue", no es un eslogan vacío de una izquierda nostálgica, sino una constatación de las contradicciones sociales que persisten en el estado. Para el historiador, mientras las causas que generan el descontento sigan vigentes, la organización social será una constante inevitable en la historia local. Kevyn definió esta postura no como una simple consigna, sino como una realidad histórica. "Mientras haya carencias, haya problemas, siempre habrá un sector de la sociedad que se organice y se manifieste, por ende, pues la lucha sigue. Hasta que no se acaben las desigualdades, las pobrezas, las represiones, la falta de oportunidades, etcétera. Siempre habrá gente que decida luchar", alentó el historiador.

Ante el ascenso de nuevas fuerzas políticas, surge la duda de si los movimientos sociales del pasado han encontrado su fin en la institucionalización, particularmente con el fenómeno de Morena. Delgado establece una frontera necesaria entre la lucha cívico-popular y la lucha político-electoral, rechazando la idea de que una sea la consecuencia directa de la otra. Su análisis sobre la relación entre las luchas historizadas y el partido en el poder es tajante. "No, me parece porque ninguna de estas luchas sociales anteriormente historizadas se desenvolvió y transformó en Morena. Más bien quizá a nivel individual hay personas que tienen trayectorias anteriores que participan en la construcción de Morena. Entonces no, no me parece que haya sido el resultado de esas luchas ni me parece que haya institucionalizado ninguna lucha en concreto".

El cierre de su intervención es una invitación a romper con la historia oficialista y los relatos cuadrados que suelen replicar algunos cronistas y las dependencias gubernamentales. Kevyn Simón Delgado apuesta por una historia crítica que, aunque asuma un posicionamiento político, se aleje de la propaganda para mostrar la riqueza de los conflictos sociales. Su mensaje final para quienes se acerquen a estas páginas es una exhortación a la curiosidad.

"Leamos más sobre la historia social y política de Querétaro, no nos alejemos de ciertos preceptos que se han venido difundiendo sobre todo como en sectores oficiales, de una historia un poco cuadrada sobre Querétaro. Estar dispuestos a ver las múltiples caras de la historia de Querétaro, que es una historia más completa, más rica de lo que es comúnmente difundido o aceptado. Ojalá lleguen muchas lectoras, muchos lectores; y también más que escriban estas historias, que me parece que hay mucho que rescatar todavía".

Finalmente, con esta obra y entrevista, Kevyn Simón Delgado no sólo cierra una trilogía de investigación; sino que extiende una invitación abierta para que la ciudadanía se acerque a la historia social y política de Querétaro desde una óptica crítica y renovada.

Tras huelga en Comercial Mexicana, CTM acusa tres años sin revisión salarial

Howard Salas

Tras la huelga realizada el viernes por trabajadores de la tienda Comercial Mexicana, el dirigente estatal de la CTM, José Cruz Araujo Ávila, dio el posicionamiento de los empleados de la tienda departamental.

Durante la participación de José Cruz, detalló que fueron, al menos, tres años consecutivos en los que la institución no inspeccionó aspectos salariales ni contractuales, esto debido a la situación económica por la que pasaba la empresa.

Asimismo, Araujo Ávila ratificó que el paro realizado por los trabajadores sí se efectuó, en contestación del informe que emitió la Secretaria del Trabajo, donde habían informado que el paro de labores había sido descartado.

"Antes de que esta huelga estallara, porque sí estalló, hay fotografías, hay acciones que hicieron, incluso aquí a unas de mis niñas me las aventaron; resulta que ya se habían preparado con un cuadro de defensa (...) Además, ya teníamos tres años que no revisábamos. Ahí se les daba algo a los trabajadores, porque Comercial Mexicana atravesó en su negocio a nivel nacional con problemas. Aquí mismo tuvo que vender varias comerciales mexicanas. O sea, estaba en la ruina," sentenció el líder de la CTM.

Ávila señaló que, antes del estallamiento, se habían agotado las instancias para la conciliación con la empresa, tanto a nivel federal como estatal, detalló que el sindicato abrió varias mesas de diálogo, sin que la empresa les enseñara propuestas concretas. También, el dirigente destacó que este movimiento de los trabajadores fue hecho dentro del marco legal, siendo respaldado tanto por actas legales de carácter estatal, como federal.

"No tienen por qué coartar una acción que está debidamente llevada a cabo, y donde se hacen las actas, que ahorita las van a leer, tanto del proceso estatal como del federal. En el estatal no nos pudimos arreglar. Entonces esto se pasa a lo federal, y ahí en lo federal son los que tienen ya el nivel de decir no procede su demanda o sí procede su demanda (...) Dos oportunidades que el sindicato le dio a la empresa y luego todavía platicamos fuera, hoy hace ocho días, fuera de estar en un privado, en una oficina gubernamental, lo quisimos arreglar, pues, por la buena. el martes que hubo reunión, llegaron sin nada," relató el líder sindical.



El dirigente estatal de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) aseguró que el paro laboral se realizó conforme a la ley y con respaldo de actas oficiales.
La CTM defendió la legalidad del movimiento laboral ante versiones que señalaban que el paro no había procedido

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

El **H. Consejo Universitario** tiene el honor de invitarle a la **Sesión Extraordinaria** para la presentación del

2DO INFORME RECTORÍA
Dra. Silvia Amaya Llano

El evento será el día jueves
19 de febrero a las **11:00 hrs.** en la
Explanada Jacinta Francisco Marcial
(Explanada de Rectoría), **Centro Universitario.**

UAQ | **CRECER** EN LA **DIVERSIDAD**

Historia, identidad y herencia sanjuanense en un solo volumen: presentan el primer tomo de "Querétaro y sus municipios"

Angel Avila Zapata

Fue presentado el libro "San Juan del Río", el cual es el primer tomo de la colección "Querétaro y sus municipios", el pasado 13 de febrero. En la presentación, el alcalde Roberto Cabrera señaló que el libro cuenta con un relato atractivo de San Juan del Río y que muestra la herencia, las tradiciones y la cultura del municipio.

"Este libro logra, así como un cuadro, es como una pintura, da las pinceladas precisas y hermosas, para podernos transmitir en poco tiempo, de manera muy gráfica y escrita, nos da algo muy bonito de San Juan. Nos puede transmitir el conocimiento, el saber que nosotros estamos parados sobre esa tierra que ya nos dijeron cinco siglos antes de Cristo", indicó Roberto Cabrera.

La presentación contó con la presencia de la secretaria de Cultura del estado, Ana Paola López Birlain; el cronista municipal Ubaldo Neftalí Sáenz y la propia autora, Ana Cecilia Figueroa Velázquez.

La autora, en su labor como historiadora, realizó una extensa investigación y recopilación del municipio, toda, finalmente, reunida en una sola edición.

"San Juan del Río" es un ejemplar que cuenta con más de 120 páginas, repartidas en 11 capítulos, donde se narra la historia, eventos importantes, gastronomía, patrimonio arqueológico, tradiciones, personajes célebres y atractivos turísticos del municipio.

Prácticamente, una guía que va más allá de lo básico para conocer y entender la importancia del municipio, desde su fundación hasta la actualidad. La obra resalta la relevancia de la ciudad como un sector clave del estado, que está a punto de cumplir 495 años.

"San Juan ha sido a lo largo de la historia un territorio clave para Querétaro. Un lugar de tránsito, pero también de pertenencia", declaró la titular de cultura.

Se invitó a todos los asistentes a darle una lectura al libro, tomando en cuenta que, como sanjuanenses, ya sea nacidos o no en el municipio, es la oportunidad perfecta para reforzar el sentimiento de pertenencia con la ciudad, sus colores, su sentimiento, sus costumbres y su gente.



SJR: Mínima reducción en violencia familiar

Samantha H. Monroy

Se registraron 828 carpetas de investigación por violencia familiar en el municipio de San Juan del Río durante el año 2025. Son cuatro casos menos que en 2024, cuando se contabilizaron 832 denuncias, lo que representa una disminución mínima del 0.4 por ciento, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Las estadísticas del SESNSP mostraron que, tanto en 2024 como en 2025, el mes de mayo concentró el mayor número de denuncias por el delito de violencia familiar.

En cuanto al delito de incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, en 2025 se iniciaron 112 carpetas de investigación, mientras que en 2024 fueron 126 los casos registrados, lo que equivale a una reducción aproximada del 11 por ciento, de acuerdo con los datos proporcionados por el SESNSP.

A este contexto se suma la creciente cifra de casos de maltrato infantil, puesto que la presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del municipio de San Juan del Río, Gina Sánchez Barrios, declaró ante los medios de comunicación que, entre octubre del 2021 y enero del 2026, son 48 las niñas, niños y adolescentes que han sido puestas bajo la disposición de la Procuraduría de Protección del organismo.

La problemática no es reciente; en julio de 2025, el director general del Sistema Estatal DIF, Óscar Gómez Niembro, informó que San Juan del Río se encontraba entre los tres municipios de Querétaro con mayor número de reportes relacionados con violencia o situaciones de riesgo contra niñas, niños y adolescentes, junto con Querétaro y El Marqués.

De igual forma, en 2023 el procurador del DIF estatal, Manuel Hernández, dio a conocer que San Juan del Río ocupaba el segundo lugar en el estado en reportes de maltrato infantil, solo por debajo de El Marqués; en ese momento se explicó que no todos los casos derivaban en procedimientos legales, ya que en algunos se priorizaba la intervención familiar o redes de apoyo.

Ante este panorama, Gina Sánchez Barrios, confirmó que el presupuesto del organismo se mantiene en alrededor de 61 millones de pesos, cifra similar a la del año anterior.

San Juan del Río celebra su Tercera Edición del Festival de Literatura

Braulio Miguel Cruz Hernández



La inauguración oficial tuvo lugar el 11 de febrero en el auditorio del Portal del Diezmo, donde el cronista municipal Ubaldo Neftalí, la escritora Beatriz Marmolejo, Israel López e Israel Aguillón Barrón pertenecientes a la Coordinación Técnica de Desarrollo en representación del presidente municipal Roberto Cabrera. Se llevó a cabo la ceremonia de inauguración de la Tercera Edición del Festival de Literatura -un evento organizado por la Dirección de Cultura del Municipio de San Juan del Río.

Durante la charla se mencionó la amplia variedad de eventos con los que contará el festival, incluyendo talleres didácticos y exposiciones artísticas variadas.

Gran parte de las actividades tendrán un enfoque especial para las infancias, todas ellas orientadas a fomentar la literatura y las expresiones artísticas en esta comunidad.

Además de darle un leve repaso al programa, se mencionó las locaciones en donde se realizarán las actividades: los días 11, 12 y 14 de febrero la sede fue el Portal del Diezmo, y únicamente el día 13 se realizó en el Museo de la Santa Veracruz.

Asimismo, aprovechó para enfatizar la importancia de esta clase de eventos culturales en el municipio, sirviendo como una manera de dejar una riqueza cultural importante en las nuevas generaciones.

La mayor parte de las actividades son gratuitas, únicamente los talleres requerirán una cuota de recuperación de entre 20 y 50 cincuenta pesos.

El programa de actividades ya se encuentra publicado en la cuenta de Instagram oficial del evento en "festival.literatura.sjr".

Tendedero del amor y sus ruinas: Sanjuanenses expresan su ideología del amor

Angel Avila Zapata



La Plaza de los Fundadores del municipio de San Juan del Río, se convirtió en un espacio de reflexión comunitario sobre el amor, el desamor, la conexión y las relaciones interpersonales el pasado 14 de febrero.

Como parte del Taller de Fotografía Experimental de Ciudad Vive Oriente, a cargo de Luis Felipe Cabañas y en colaboración con el colectivo "Capa Roja", se instaló alrededor del kiosco, un tendedero, en el que cualquier persona podía colgar un dibujo, frase, poema, o cualquier intervención artística que evocará lo que la persona consideraba pertinente en cuanto al sentimiento de estar enamorado.

Esta iniciativa retoma conceptos similares que han constituido una corriente artística fresca, donde los asistentes además de apreciar pueden aportar.

Tales como "Las Jardineras de Candados", lugares clave en una ciudad, principalmente sitios turísticos o históricos, donde las parejas pueden poner un candado y tirar las llaves, para simbolizar una unión eterna (puente de la historia en San Juan del Río), o también, la exhibición de "las relaciones rotas" que tuvo lugar en el MODO (Museo del Objeto) en Ciudad de México, una exposición que reunía pertenencias muy importantes en la historia de cientos de exparejas.

"El objetivo del tendedero fue abrir un espacio libre, independiente y cercano para que las personas pudieran expresar lo que el amor significa en sus distintas formas. Buscamos generar reflexión, diálogo y participación comunitaria sin protocolos rígidos, simplemente desde la voz y la experiencia de cada uno. Fue un ejercicio de encuentro y memoria colectiva construido entre todos", declaró Felipe Cabello, miembro del colectivo "Capa Roja".

Karla Elia Mosqueira Valencia*

La Constitución: entre la justicia imposible y la colonialidad persistente

Este texto surge a partir del Coloquio Internacional con motivo del 109 aniversario de la Constitución de 1917, "Reflexiones y retos en el nuevo constitucionalismo", organizado en días pasado en la Facultad de Derecho de la UAQ, y el Cuerpo Académico Constitucionalismo, Ética y Derecho Humanos y el Centro Articula.

La Conmemoración nos invitó a reflexionar en un ejercicio dialógico sobre la Constitución como un "palimpsesto jurídico": un pacto social revolucionario que, desde el texto fundante de 1917, capas históricas, políticas y normativas que ha sido reescrito hasta 278 según los decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación, modificado cerca de 800 disposiciones. Es posiblemente la norma fundamental más intervenida del mundo.

Siguiendo a Jacques Derrida, es necesario distinguir entre "Derecho y Justicia". El Derecho es susceptible de deconstrucción (sus leyes y reformas); mientras que la Justicia representa una experiencia imposible siempre por venir. En estos 109 años México ha acumulado numerosas reformas, pero mantiene una deuda ontológica con la Justicia. La Constitución ha funcionado como un 'fármaco' (cura y veneno) ha organizado al Estado, pero también legitimado violencias estructurales y exclusiones sociales.

En su origen, la Constitución se erigió sobre un alinea abismal: el mestizo propietario fue reconocido como sujeto de derechos mientras que las mujeres y pueblos originarios quedaron excluidos. Esta exclusión inicial constituye una marca histórica y ontológica que atraviesa toda la vida constitucional.

Las criticas feministas coinciden en reconocer acerca de la no neutralidad del derecho. La Constitución original fue un pacto patriarcal: Las mujeres no eran ciudadanas en 1917, lo fueron hasta 1953. Una lectura feminista decolonial revela que el "garantismo" original estaba sexuado.

En el Querétaro de 2026, la crítica debe ser interseccional: la igualdad que preceptúa la constitución se vive de diversas maneras. No es igual para una mujer empresaria del Campanario que para una mujer otomí de Amealco que migra a la capital queretana para vender artesanía. La norma jurídica a menudo ignora esta intersección (raza, clase, género), aplicando una igualdad formal que perpetúa la desigualdad material. Sin consideramos otros factores como factores, edad, analfabetismo, pauperización, la brecha se amplía.

El análisis histórico revela cuatro mutaciones constitucionales: -nacionalismo revolucionario, neoliberalismo, modelo de derechos humanos y retorno estatal- ninguna capaz de romper la colonialidad interna del Estado. El reto contemporáneo es pluralista y feminista: abandonar el multiculturalismo liberal y transitar hacia un interculturalismo crítico que transversalice sistemas normativos indígenas y comunitarios; desmontar la ficción de neutralidad masculina de la ley; y reducir la brecha entre lo que la Constitución proclama y lo que la realidad hace nugatorio de derechos. La Constitución de 1917 texto infinito, problema de efectividad, pacto patriarcal y campo de disputa que exige pluralidad e igualdad de género. Solo así la justicia podrá dejar de ser promesa y convertirse en horizonte.

* Docente Investigadora de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro. Responsable del Centro de Estudios "Articula". Transversalizar, transformar, políticas públicas institucionales, estudios jurídicos, ético filosóficos y estrategias de intervención para promover la igualdad de género en las Instituciones de Educación Superior (IES), registrado en la Secretaría de Planeación y Gestión Institucional con clave de registro UAQ-CE-029, Maestra en Filosofía y Doctora en Derecho.

Ricardo Rivón Lazcano

Velocidades del derrumbe

Los imperios suelen tener la cortesía de envejecer. Se agrietan con elegancia, acumulan contradicciones durante siglos y, cuando por fin se desploman, lo hacen con la solemnidad de una estatua fatigada. Roma tardó generaciones en descubrir que ya no podía pagarse su propio tamaño. La Unión Soviética respiró años de estancamiento antes de admitir que el futuro se le había extraviado en un archivo. El lopezobradorismo -bautizado como la 4T, con pretensión de capítulo histórico- optó por otra velocidad. No la decadencia lenta, sino el desgaste acelerado. Como quien desmonta la casa convencida de que en tres meses levantará un palacio.

El momento decisivo no fue una elección ni una crisis internacional, sino un gesto: mandar "al diablo" las instituciones existentes. No reformarlas, no corregirlas, no fortalecerlas. Deslegitimarlas en bloque. La apuesta era simple y voluntarista: si lo viejo estorba, se quita; si lo nuevo entusiasma, se decreta. Todo girando alrededor de un solo hombre, con millones de siervos.

El problema es que las instituciones no son muebles. Son redes de prácticas, saberes técnicos, equilibrios invisibles.

Conviene recordar que la complejidad institucional no surge por capricho, sino por acumulación de ensayo y error. Cada órgano, cada contrapeso, cada procedimiento es una cicatriz. Puede volverse rígido, puede burocratizarse; pero suprimirlo sin alternativa funcional es como extirpar órganos porque "estorban". El cuerpo agradece la ligereza un instante y luego colapsa.

El lopezobradorismo confundió legitimidad electoral con capacidad estructural. Creyó que la voluntad política podía sustituir al diseño institucional. Que la honradez proclamada bastaba para reemplazar reglas formales. Que la centralización aceleraba decisiones cuando, en realidad, generaba cuellos de botella en salud, educación, seguridad, economía, transparencia.

Los imperios clásicos se sobre costeaban; aquí se sobre confió. Se pensó que en meses podían nacer organismos más puros, más eficaces, más alineados al proyecto moral del régimen. Pero la construcción institucional exige tiempo, técnica y, sobre todo, límites. Y los límites nunca han sido populares.

Mientras tanto, el aparato administrativo se expandía en otros frentes: nuevas dependencias, programas emblemáticos, megaproyectos de alto costo simbólico y financiero. Y corruptor. La narrativa hablaba de transformación; la práctica, de sustitución apresurada. Allí donde antes había procedimientos imperfectos, quedaron vacíos o lealtades personales. Y la lealtad, como base administrativa, tiene como destino el fracaso.

Se creyó en la ilusión de que bastaba declarar corrupta una institución para que la corrupción desapareciera con ella.

El resultado no es un colapso espectacular, sino una erosión veloz. Las capacidades estatales se adelgazan, la certidumbre jurídica se enturbia, la confianza se vuelve intermitente. El régimen aún habla con voz fuerte, pero sus apoyos estructurales muestran grietas. No por conspiraciones épicas, sino por sobreestimación de la voluntad y subestimación del tiempo, elementales contradicciones internas.

Los imperios decaen hacia adentro cuando sus costos superan sus beneficios. El lopezobradorismo parece haber querido atajar el proceso saltándose la etapa de aprendizaje. Apostó a la velocidad en un terreno donde la prisa es enemiga de la arquitectura.

La historia no exige reverencia, pero sí prudencia. Desmantelar es fácil. Construir, no. Y cuando se confunde demolición con transformación, el derrumbe deja de ser destino lejano y se convierte en consecuencia previsible.

Bernardo Romero Vázquez

Contra el autoritarismo cómplice: no es desobediencia; es periodismo

La consigna "no es desobediencia; es periodismo" expresada durante la marcha de estudiantes y docentes de la UAQ hacia el edificio que ocupa la Policía Estatal, con motivo de la detención de un estudiante de nuestra universidad y reportero del periódico "Tribuna de Querétaro", por parte de policías estatales, cobra especial relevancia en el contexto de las declaraciones del secretario de Seguridad Ciudadana, Iovan Elías Pérez Hernández.

De acuerdo con diversos medios, ese funcionario declaró, en relación con la detención del estudiante-reportero:

"En este caso, no hubo ningún tema de abuso de autoridad. Los compañeros de policía estatal se encontraban dándole cumplimiento a una orden de aprehensión por un tema de abuso sexual y hubo una persona que, en todo momento, ajena al procedimiento, estuvo tratando de impedir que se llevara a cabo el aseguramiento".

Las palabras de Pérez Hernández revelan su falsedad ante el mínimo análisis y se muestran como son: autoritarismo y complicidad.

De entrada, se debe notar que, si realmente los policías se hubieran encontrado dando cumplimiento a una orden de aprehensión, deberían haber conducido, sin dilación, a la persona detenida ante la autoridad que supuestamente emitió tal orden; en cambio, según el relato del estudiante-reportero publicado por Tribuna, fue conducido junto con las dos personas detenidas al Juzgado Cívico.

También, de acuerdo con lo relatado por el estudiante-reportero, el cargo que se le imputó por parte de los policías a las tres personas, incluyendo a quien supuestamente iban a aprehender, fue de "desobediencia civil", no de abuso sexual. De hecho, según acusación de uno de los policías, la detención se inició porque encontró "sospechosa" a una de las personas.

En todo caso, aun suponiendo sin conceder, que la detención se fundamentara en una orden de aprehensión, lo procedente era eso: detener a la persona, no golpearla hasta sangrar.

Por otro lado, lo declarado por el secretario de seguridad en el sentido de que el estudiante-reportero "en todo momento (…) estuvo tratando de impedir que se llevara a cabo el aseguramiento" resulta obviamente desproporcionada y falaz: su actuación no fue "en todo momento" y simplemente se ciñó a filmar los hechos (filmar no impide nada) lo cual no solamente es un derecho ciudadano, sino que es parte esencial de la labor periodística. Resulta entonces que su detención fue totalmente ilegal, lo que se conoce como detención arbitraria.

Lo más grave son los actos de maltrato, psicológico y físico, en contra del estudiante-reportero y de las otras dos personas, lo cual puede ser constitutivo de actos tan graves como la tortura.

Los hechos demuestran, primeramente, la falsedad en las declaraciones de Iovan Pérez y la intención de cubrir de impunidad la ilegal detención y los abusos cometidos por los agentes bajo su mando. Además, exhiben la complicidad de parte de los funcionarios de la Policía Estatal y del secretario de Seguridad, en colusión con autoridades municipales, en contra de los derechos humanos de las personas, lo que se ha vuelto una práctica reiterada.

Y lo siguiente: la Secretaría de Seguridad pretende sancionar las legítimas expresiones de descontento, acusando a participantes en la marcha por supuestos daños al edificio de la Policía Estatal: la pretensión de las autoridades es castigar a las víctimas de los abusos de poder y perdonar a los abusadores.

Lamentablemente, la complicidad con los abusos de las autoridades se extiende a todo el aparato del Estado (incluyendo a la Defensoría de los Derechos Humanos) y a los medios de comunicación pagados o cooptados por los gobiernos, lo que profundiza el autoritarismo y el estado de indefensión de las personas frente a los abusos de poder.



Carmen Vicencio

¡Gracias por animar y seguir en la lucha!

Recientemente el joven historiador Kevyn Delgado viene presentando su libro "¡La lucha sigue!", de una trilogía que recupera la rica historia de movimientos sociales de izquierda, muchos de los cuales pasarían desapercibidos si no fuese por su trabajo.

No reseñaré tan importante obra (de 814 páginas), pues muchos otros comentaristas ya están hablando de ella en diversos medios.

Me interesa más bien señalar, que registros como los de Kevyn abren las ventanas a la esperanza, iluminan el ambiente, permiten que corra aire puro en espacios tóxicos y dan aliento a mucha gente que lucha año con año, por tener mejores condiciones de vida y cuidar la naturaleza, y aunque experimenta gran frustración -pues el régimen que enfrenta "…es un monstruo grande y pisa fuerte…" (Gieco)- no se rinde.

En su presentación, en el auditorio Díaz Ramírez, varios aseguramos a Kevin que le falta un cuarto tomo, pues muchas historias se quedaron en el tintero y la lucha sigue y sigue.

Querétaro cada vez asfixia más con su aparato oficial-neoliberal-yunkista aplastante, negando la realidad de la mayoría de sus habitantes, que viven experiencias muy distintas a las que el gobierno presume. "No politicen, no polaricen" insiste el gobernador Kuri, "seamos mexicanos al grito de paz" alegan los panistas.

No le guarden rencor al exalcalde F. Domínguez por responder al pueblo carrillense que: "No merecen de la atención municipal, pues ahí hay puro alcohólico". Comprendan al alcalde Marcos Aguilar por privatizar el servicio de limpia -cuando el servicio público había ganado varias veces la escoba de plata- pues "lo privado es mejor". No te quejes Mompani, por el desborde del relleno sanitario, ni los tiraderos clandestinos que crecieron en tus alrededores, ni te quejes Huimilpan, pues ahora te toca a ti recibir otro.

Olviden a esas tres artesanas indígenas de Amealco que fueron condenadas a 21 años de prisión, por secuestrar a seis agentes de la AFI. No vean la brutal y sistemática represión policiaca sobre la población, en especial en tiempos de F.F. Macías, pues sólo cumple con su trabajo de "poner orden".

Olviden a ese niño de cuatro años que, mientras paseaba con su triciclo en su condominio, fue atropellado y acusado -por el Ministerio Público especializado en hechos de tránsito- de dañar el vehículo de la conductora que lo arrolló. No recuerden a esa niña de 14 años de una comunidad rural de Huimilpan, que luego de ser violada, quedar embarazada y sufrir un aborto espontáneo, fue acusada por el fiscal general de Querétaro, por homicidio calificado, pidiendo una pena de tres años de cárcel y una indemnización de 518 mil pesos, en favor de su agresor, que fue "víctima" por la pérdida del bebé.

No se quejen, gente de Maconí, ni de Santiago Mezquititlán, ni de Escolásticas, ni de las colonias urbanas populares por la falta de agua. Aguanten habitantes de El Marqués, de Carrillo Puerto, de Félix Osores, de Villa Cayetano Rubio y demás, por el abandono sufrido por décadas, debido a la negligencia y corrupción gubernamental municipal y estatal que ha permitido la caótica urbanización y expansión industrial, llevando a Querétaro a altos niveles de estrés hídrico y gravísimos problemas del drenaje colapsado.

No se preocupen por la construcción de más centros de datos en Querétaro, pues Del Prete ya aseguró que es mínima el agua que requieren. "La vocación natural de una ciudad es crecer y modernizarse". No se quejen por el cártel inmobiliario que acabará con sus bosques…

Aprovecho la ocasión para expresar mi agradecimiento y admiración, no sólo a Kevyn, quien abre una caja de Pandora con su historia, sino a todos esos grupos que, en Querétaro, mantienen viva la esperanza y trabajan por abrir grietas en este sistema voraz para desactivarlo, antes de que nos lleve al abismo.

En tiempos tan confusos y convulsos alienta encontrar a personas comprometidas con la resistencia, con tanta convicción, bríos, preparación, inteligencia y capacidad organizativa. ¡Gracias, pues la lucha sigue y sigue!

Yezica Montero Juárez

¿El Paseo del Buey es para los no evolucionados?

Se imagina a un grupo de personas de todas las edades disfrutando de llevar a un bovino adornado con curiosos arreglos de flores de papel, con el fin de que la gente los observe y posteriormente continúen con el ciclo de la cadena alimenticia. Sí, esto sucede en Suiza... o en El Pueblito, cabecera municipal de Corregidora, donde se llevaron a cabo las fiestas en honor al traslado de la imagen de la Virgen del Pueblito a la actual basílica menor, las cuales se han celebrado por cerca de 290 años.

El Paseo del Buey es uno de los actos más esperados, ya que se presentan ante las autoridades y el pueblo los bovinos, o bueyes, decorados con grandes sartas de garbanzos, ajos, cebollas, chiles, zanahorias, tortillas selladas y flores de papel. Según la tradición, si vas detrás del buey y obtienes algún ingrediente de los que se van cayendo, es símbolo de una gran bendición. Al día siguiente, se reparte el caldo, y cualquier persona puede llevar su recipiente y formarse para llevar a casa el sabroso caldo de buey. Esta tradición es tan importante que las figuras políticas no se pierden la oportunidad de degustar del caldo. A pesar de que el Paseo del Buey ha tenido modificaciones para cumplir con las normas sanitarias y del bienestar animal, hace unas semanas surgió una voz que se opone a esta práctica. Jerónimo Sánchez, quien ha presentado amparos para prohibir las corridas de toros, comentó que "Creemos que es un acto anacrónico, que no tiene sentido seguir haciéndolo en la actualidad... Lo que esperamos es que se recapacite y se pueda hacer algo simbólico". También sugirió que se podría modificar por "animales artificiales".

Desde una perspectiva democrática, los activistas en pro del bienestar animal tienen derecho a manifestarse; pero desde una perspectiva cultural, es risible cuando se propone la anacronía de las costumbres. Continuando con Sánchez, concluyó que: "Ya necesitamos evolucionar, necesitamos que la gente evolucione, que la autoridad evolucione y que vayamos a la par. Porque lo único que estamos pidiendo es que se protejan a los animales. La tradición puede seguir, pero sin maltratar a los animales". Esta declaración remite a un evolucionismo clásico y anacrónico, cuyas expectativas etnocéntricas pretenden que el otro modifique su comportamiento "bárbaro, salvaje, no evolucionado", por uno "noble, bueno, civilizado, evolucionado".

El Paseo del Buey sigue siendo un acto de cohesión social, al participar gran parte de la comunidad del Pueblito en la crianza, compra, traslado, decoración, faena, cocción y repartición. Del mismo modo, ha habido actos sin necesidad de un activismo consciente por la procuración de un mejor trato animal.

Me preguntó: ¿Dónde serán más evolucionados: en Suiza o en El Pueblito?



Ma del Rosario Rosas Moreno, Coordinación de Psicopedagogía, FMUAQ

Las relaciones interpersonales son un componente esencial de la salud mental dentro de la comunidad universitaria de la UAQ. La universidad no solo representa un espacio de formación académica, sino también un entorno de crecimiento personal y social. Como seres humanos, somos seres sociales por naturaleza y necesitamos vínculos significativos que nos permitan sentirnos escuchados, comprendidos y acompañados. La calidad de nuestras relaciones influye en nuestro bienestar emocional, autoestima y capacidad para afrontar los retos propios de la vida universitaria.

Las redes de apoyo constituyen un factor protector fundamental. Estas pueden estar integradas por la familia, amistades, compañeros, docentes y personal universitario. Una red sólida brinda contención emocional, orientación y apoyo práctico en momentos de dificultad. Compartir preocupaciones y expresar emociones disminuye la sensación de carga individual y fortalece la resiliencia. En periodos de alta exigencia académica, saber que se cuenta con apoyo favorece la estabilidad emocional y previene el desgaste.

Por el contrario, el aislamiento social puede tener consecuencias significativas. La sensación de soledad o de no pertenecer puede generar tristeza, ansiedad y desmotivación. A largo plazo, el aislamiento afecta el rendimiento académico, reduce la participación y limita el desarrollo de habilidades sociales. Además, dificulta la búsqueda de ayuda y puede intensificar pensamientos negativos.

La integración al grupo de pares es un elemento clave para el bienestar. Formar parte de un grupo permite compartir experiencias, metas y desafíos comunes. Participar en actividades académicas, culturales o deportivas fortalece el sentido de pertenencia y la identidad universitaria. La convivencia con personas diversas enriquece el aprendizaje y fomenta valores como el respeto y la colaboración.

En este contexto, la inteligencia emocional desempeña un papel fundamental. Reconocer y comprender nuestras emociones, así como las de los demás, favorece relaciones más saludables. La gestión emocional implica regular nuestras respuestas ante el estrés, la frustración o los conflictos. Habilidades como la comunicación asertiva, la empatía y la escucha activa permiten resolver desacuerdos de manera constructiva y fortalecer los vínculos.

Las relaciones interpersonales influyen directamente en la salud mental de la comunidad universitaria. Construir redes de apoyo, evitar el aislamiento, integrarse activamente y desarrollar inteligencia emocional son estrategias esenciales para el bienestar integral.



La inmaterialidad de lo digital: una ceguera impuesta

Valeska Figueroa Yáñez/ Divulgación Facultad de Filosofía

La supuesta inmaterialidad de lo digital es una equivocación, una ceguera impuesta, ya que en la realidad nuestra forma de relacionarnos con la tecnología también moldea nuestra forma de relacionarnos con el mundo, con nuestros cuerpos y con el medio ambiente y esto incluye desde los desechos que genera cualquier empresa tecnológica hasta los conflictos geopolíticos que se producen en África por la extracción del coltán y otros minerales necesarios para la fabricación de celulares, proponía Gilbert Simondon. Con este argumento cerró Hermann Omar Amaya Velasco la videoconferencia titulada "Gilbert Simondon y la teoría de la transducción de la información", organizada por la Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Gilbert Simondon fue un filósofo francés del siglo XX que vivió en una época donde el monopolio de conocimiento quedó concentrado en París, lo que provocó que su obra no fuera tan leída a comparación de otros filósofos del momento como Sartre o Derrida; no fue sino hasta 2010 que una de sus hijas decidió reeditar su libro titulado "El modo de la existencia de los objetos técnicos", lo que provocó que este autor comenzara a ser más leído y referenciado.

Amaya Velasco -académico de la Universidad de Guadalajara y miembro del Sistema Nacional de Investigadores- busca compartir una visión crítica de los postulados de Gilbert, reconociendo su vigencia y su valor hasta el día de hoy para las investigaciones humanistas en general y para comprender a la sociedad actual.

En este sentido, lo digital no es una entidad inmaterial, más bien se trata de impulsos eléctricos que se mueven por cables alojados en algún servidor y en las súper computadoras que guardan y almacenan toda la información; pues la información no es en absoluto algo inmaterial ni tampoco un proceso unidireccional, sino un proceso de transducción de datos que viajan entre un emisor y un receptor donde ambos son afectados y modificados por los distintos soportes que los atraviesan, que los alojan, que los hacen visibles y que los implican entre sí, enfatizó.

Es así como la teoría de la transducción nos permite sostener la idea de lo real como un devenir, como un movimiento y un proceso problemático que reclama siempre una solución, advirtió Amaya Velasco. Así, podemos repensar lo digital desde su materialidad, y desde su rol activo: propagar comunicación en los formatos que le son propios, los cuales van desde la existencia de la fibra óptica que transmite datos a la velocidad de la luz hasta la frenética forma de compra y venta en nuestra sociedad sumida en el consumismo por adquirir las más recientes tecnologías; donde sólo basta con ver al cielo y contemplar el cableado que ya forma parte de todos nuestros paisajes urbanos, concluyó el también especialista en estética y teorías del arte contemporáneo.